



ORD.: N° 596 /2017

ANT.: RES. EX. N° 3/F-007-2017 Previo a Proveer Incorpórese Observaciones al Programa de Cumplimiento.

MAT.: Solicita Prorroga de plazo para presentar información adicional solicitada en Res. Ex. N° 3/F-007-2017



Putre, 16 de junio de 2017

DE : **GOBERNADOR PROVINCIAL DE PARINACOTA (S)
SR. ISIDRO VÁSQUEZ MAZUELOS**

A : **FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar muy cordialmente, esta autoridad provincial viene a solicitar prórroga de 10 días adicionales al plazo extraordinario concedido para resolver las observaciones realizadas al plan de cumplimiento presentado por esta Gobernación, en relación a los requerimientos medioambientales tanto del proyecto "Construcción del Nuevo Complejo Fronterizo Chungara" y al funcionamiento de la "Planta de Tratamiento del Complejo Fronterizo Chungará Actual".

La distancia entre Arica, Putre y Chungara, los cortes o cierres prolongado de las rutas de acceso a la provincia, la participación de otras instituciones, influye en que se necesiten más días para dar respuesta a lo solicitado y subsanar las observaciones realizadas.

Dado lo anterior es que solicito prórroga de plazo de 10 días adicionales corridos a contar de la fecha de vencimiento del plazo extraordinario anterior.



Saluda atentamente a Usted,


**ISIDRO VÁSQUEZ MAZUELOS
GOBERNADOR PROVINCIAL DE PARINACOTA (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- COORDINADOR DELEGADO CF CHUNGARA Y VISVIRI.
- OFICINA DE PARTES GPP.